

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO I.—Núm. 72.

Domin, o 3 de Abril de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Almería, un mes... Ptas. 1.00  
Provincias, trimestre... 2.50  
Extranjero, id... 3.00  
Número suelto... 0.05  
Idem atrasado... 0.75  
Para revendedores, 25 ejemplares.  
TARIFA DE ANUNCIOS  
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8... 0.50  
En 2.ª y 3.ª planas, id. id... 0.30  
En 4.ª plana, id. id... 0.20  
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Redacción y Administración: Príncipe, 31, pral.  
TALLERES: Real, 30.—Almería.  
Teléfonos, núms. 149 y 111

## Por esos pueblos...

Los di-identos de la Unión Republicana Almeriense, andan desorientados. Llámanse un día *radicales*; al siguiente, reniegan de esa denominación; y al otro, vuelven á aplicársela sin el menor reparo. Separados de la Unión Republicana, cuyo campo han ocluido públicamente que abandonaban, se han apropiado su nombre, con el más inaudito atrevimiento; y con tantos amosijos y mezcolanzas, han acabado ya por no saber siquiera quiénes son ellos mismos. Por eso conviene que frecuentemente se lo reporemos, no sólo con el fin de refrescar su memoria, obra muy útil para los hombres olvidadizos, sino, además, con el objeto de que todos los conozcan.

Los Cadetes de la Gascaña—también de este modo se han denominado á sí propios,—han sufrido recientemente un enorme fracaso, que vienen tratando de disimular en vano: «¡U timos á la elección de su Junta Municipal! ¡No nos sorprende, porque los republicanos de Almería se hallan bien impuestos de los móviles á que obedece la disidencia! Tal fué el entusiasmo despertado por aquella elección, que bastó, para dar idea de él, este solo dato: el dato de que *El Radical* se abstuviera cuidadosamente de publicar el número de los votantes: tan crecido fué. A pesar de eso, decía, con su habitual audacia, que el acto había sido, trasaccidental; frase que nos recuerda aquella otra del estudiante de marras: «A cualquier cosa llaman estas pa ronas chocolate.»

Para neutralizar tan enorme fracaso, los disidentes han emprendido ahora otro camino: el de ir pregonando, de pueblo en pueblo, la *buen nueva* de la constitución de su partido. Buscan por esas villas y lugares, campo abonado para sus propágandas, que aquí no pueden encontrar; por que los republicanos almerienses saben ya á qué atenerse, así en lo que concierne á las causas de aquel movimiento, como en lo que atañe á los propósitos que con él se persiguen. Preciso es, pues, que nuestros buenos correligionarios de la provincia se enteren también de ellos, como lo están los republicanos de Almería. Solo así se hallarán en condiciones de evitar que su buena fe política se sorprenda con parrufadas resonantes, pero vacías de toda fecunda realidad.

De antiguo sabemos que se ha abusado mucho de la credulidad de las masas. En todo tiempo y en todo lugar se ha derrochado la más insubstantial palabrería en garrulas predicaciones dirigidas á las gentes por falsos y mandados apóstoles de todas las doctrinas. Pero los hombres que á sí propios se honran llamándose republicanos, deben siempre decir la verdad á los pueblos; y esta verdad no consiste que á nombre de una agrupación política cuyo origen y cuya significación se hallan en abierta pugna con todo concepto de unión entre los republicanos almerienses, se hable, sin embargo, á los incautos, de fraternidad y de armonía, precisamente ¡qué sarcasmo! por quien ha iniciado ese movimiento de disgregación y de discordia, nacido á impulsos del odio y la ambición.

blicas de sus pasiones malsanas y de sus vicios vergonzosos; cuando se hable de dignificar la vida política, robusteciendo á los partidos, rindiendo homenaje á las ideas y jamás tributando á las personas culto mezquino y humillante; entonces, republicanos de la provincia, preguntad al verbo de la disidencia andariega: ¿Y por qué no predicáis con el ejemplo? ¿Por qué habláis de la Unión si la habeis deshecho? ¿Por qué proclamáis la paz en vuestros discursos y encendéis la guerra con vuestros obras? ¿Por qué lleváis la fraternidad en los labios y los rencores en el corazón? Y si esto decís, republicanos de la provincia, á quien os hablo de Union después de haber sembrado en nuestro campo la discordia; á quien de-é contar con vuestros votos para la conquista de un acta,—que de eso se trata solamente,—después de haber provocado el cisma y la división en nuestras filas; á quien pretende, en fin, que creais en sus palabras, no obstante hallarse en contradicción con sus hechos, tened la evidencia de que no confesará sus culpas ante vosotros, eso no, por que estas confesiones no son moneda corriente en el mercado político; pero, á lo menos, el verbo de la disidencia pensará de seguro y dirá quedo, muy quedo, con la voz acusadora de su conciencia:

«Es verdad. Predico la Unión y he desertado de ella. Quiero que el partido republicano me proclame su representante y su caudillo y el partido republicano me conteste que mal puedo serlo, después de haber provocado en él la desunión y la discordia. Recibí de la Unión Republicana distinciones y honores, de esos que deben constituir un vinculo inquebrantable entre el hombre político á quien se conceden y el partido que se los otorga y he correspondido á ellos con negra ingratitude, levantando bandera contra el partido que me los confirió y dividiéndolo sin consideración y sin empacho alguno. He ahí mi obra. Por eso los republicanos de buena voluntad no me siguen, no pueden seguirme. Llaman á sus puertas y me vuelven la espalda. Justo castigo á mi ingratitude y á mi soberbia.»

## Comisión Provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Capel y con asistencia de los vocales señores Fernández Pardo, Trujillo y Utrera.

Después de aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la distribución de fondos para el más corriente.

2.º Remitir al Gobierno los expedientes electorales de los pueblos de Alhama, Castro, Santa Cruz, Berja, Batares y Ocaña, con la certificación de los respectivos fallos apelados.

3.º Conceder una pensión para ayuda de lactancia de niños gemelos á José Amós López, de Fondón y Cristóbal Aguilera Cabrero de Purchena.

4.º Dejar sin efecto el nombramiento de comisionado especial para Vélez Rubio, hecho á favor de don Juan Fernández Cánovas, y nombrar para que recoja los dos cuantios electorales de dicha villa á don Antonio Moreno Oliver.

5.º Quedar enterada de una real orden por la que se devuelve el expediente de oposiciones á seis plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia provincial por declararse incompetente el ministro para resolver el recurso, de alzada, interpuesto por don Francisco Rivas Cravioto contra la constitución del Tribunal.

6.º Aprobar las dos liquidaciones practicadas por la contaduría, de los ingresos del año 1909 realizados en la Caja provincial en Enero y Febrero últimos, para

deducir el premio de cobranza que corresponde al agente ejecutivo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Las siguientes se han señalado para los días 5, 8, 9, 13, 14, 18, 22 y 28 del corriente mes, á las 10 de la mañana.

## Junta de Beneficencia

La Junta provincial de Beneficencia celebró ayer sesión en segunda convocatoria, presidida por el señor Gobernador civil y con asistencia de los vocales señores Prieto Pompariña, Muñoz Calderón y García del Pino, actuando de secretario el señor Viruenga.

Dióse cuenta de una instancia que la Junta eleva al Ministerio de Fomento, en réplica de que se acuerde el ejercicio del protectorado del Gobierno en la fundación creada para la instalación de dos escuelas en Huércal Overa por la Diputación de la entonces provincia española de Santiago de Cuba, cuya fundación instituyóse á base de un donativo de 55.225 pesetas á fin de que la Junta tenga personalidad para cumplimentar la voluntad de los donantes.

Después el señor Prieto Pompariña, como ponente á tal expediente de ejecución para el cumplimiento de los fines del legado, creado por don Gabriel Alonso Villante y su esposa doña María G. Antonia de Minasserra, leyó un informe proponiendo las siguientes conclusiones que fueron acordadas por la Junta:

- 1.º Oficiar á don Rafael Alonso Villante, ordenándole que en el plazo improrrogable de 30 días, y conminándole con una multa de 500 pesetas, justifique haber invertido en láminas intranferibles de la deuda perpétua, las 12.000 pesetas que como albacea recibió con este fin.
- 2.º Oficiar á don Manuel García Entrena para que entregue en el plazo improrrogable de 30 días láminas intranferibles, para responder de las dos fundaciones á que se refiera el legado.
- 3.º Oficiar al mismo señor para que en el plazo de 30 días justifique la inversión dada á 12.661 pesetas importe de la venta de un cortijo llamado «Aguijo de Zarza».
- 4.º Ordenar á dicho señor, que en el término de otros 30 días, pruebe ante esta Junta, haber cumplido con lo que disponen las cláusulas 5.ª, 6.ª y 13.ª del testamento y la inversión detallada y documentada de las 54.287.97 pesetas, que en efectivo y créditos existían del Albacazgo y de los intereses legales de dicha capital durante 15 años que lo ha tenido en su poder indebidamente.

Y por último, pedir á la sucursal del Banco de España en Almería, por conducto del Juzgado de Instrucción, del depósito que en dicho establecimiento tenía don Antonio Nieto Rubles como Albacaze testamentario, solicitando el propio tiempo del provisorato cuantos antecedentes de la mencionada fundación tenga en su poder.

## INFORMACION POLITICA

### La llegada de Verdejo

En el tren correo de ayer regresó de Madrid el ex Senador del Reino, don Guillermo Verdejo y Ramirez.

En la estación esperaban la llegada del segundo de los liberales almerienses, los concejales de su agrupación, los diputados provinciales de la misma, varios de sus amigos, algunos significados políticos afectos al candidato conservador por la circunscripción don José Bellver Oña y varios periodistas.

### Sus manifestaciones

Interrogado por algunos de sus íntimos, el señor Verdejo manifestó ante cuantos le rodeaban que nada podía anticipar en concreto, respecto á sus impresiones sobre el desenvolvimiento de la política democrática; pero que si

asguraba y se completaba en manifestar, que venía totalmente satisfecho, por lo que se refiere á la acción que con él se relaciona.

Respecto á los conservadores, aseguró que, el señor González Besada, había aceptado la candidatura de diputado por esta circunscripción, por pura disciplina; pero sin ningún entusiasmo. Esto puedo afirmarlo—dijo—porque así me lo manifestó la Comisión conservadora de Almería, recién terminada su conferencia con el señor González Besada, pues esa decisión del partido conservador—añadió—le hace romper el compromiso formal y público que tiene contraído con el pueblo de Zaragoza, en cuya representación está in sus amores.

Respecto á la candidatura de don José Bellver, el señor Verdejo manifestó á los amigos del diputado por Berja que desde luego se presenta por la circunscripción de un modo resuelto, y que según su opinión, relacionando el estado de cosas de Madrid y Almería, obtendrá éxito seguro.

Interrogado por un periodista meridional sobre si el votaría la candidatura de Besada, el señor Verdejo, contestó diciendo: Yo, de ninguna manera.

En el domicilio del señor Verdejo, donde esperaban su llegada algunas personas de distinta significación política, uno de nuestros redactores pretendió que el ex-senador le ampliara un poco lo que había manifestado públicamente en el andén de la estación, á su llegada; pero el señor Verdejo, aunque afectuosamente, le contestó: «Amigo periodista: los reporteros Populares, abordan ustedes á uno antes de llegar. De intervuir, nada en absoluto, por hoy; dejémosla para más adelante.»

Y después de dar nuestro redactor la bien venida al señor Verdejo, y de desearle que sea para bien y recienete suyo, abandonó la casa del ex-senador.

Ante tanta reserva, quedamos pues, convencidos de que, lo que el señor Verdejo trae en cartera, debe indudablemente revestir gran trascendencia.

Esperamos los acontecimientos.

## Los tenientes de Alcalde

Entre los concejales del campo liberal hay gran revuelo con motivo de la provisión de la primera tenencia de Alcaldía.

Asegúrase que el señor Pérez López va á ser pasado por ojo y que todas las probabilidades se inclinan en favor de don Julio Esteban, que pasará de cuarto á primero, provendose en otro concejal, no sabemos si liberal ó conservador, la cuarta tenencia que aquel debe vacante.

Mañana sabremos lo que haya de cierto en to las estas combinaciones.

## Una boda

En la iglesia de Santo Domingo se celebró ayer á las diez de la mañana, el enlace de la señorita Paca Pérez Cordero, con el Juez de Instrucción de Gérgal don Enrique López Frias.

Vestía la novia rico traje de gró blanco. Sobre su pecho escultórico, había prendido el simbólico ramo de azahar.

Fueron apadrinados los nuevos esposos por don José López, padre del novio y doña Francisca Cordero, madre de la novia, actuando como testigos, por parte de ella, D. Eduardo Pérez Ibañez y don Antonio Pérez Cordero y por parte del Sr. López Frias, don Rómulo Villanueva y don Modesto López, Presidente y Fiscal de la Audiencia, respectivamente.

Después del ceremonial de costumbre, los nuevos esposos seguidos de la distinguida concurrencia que asistió á la boda se trasladaron en carruaje á la casa de la novia, donde fueron felicitados con efusión los recién casados, por sus numerosos amigos.

Entre los invitados recordamos á las Srtas. Inés Villarejo, Rosa y Carmen Ibañez, Aurora Ramos, Lola Granados, Rosa Miura, Magdalena Gara, María y Rosa Bueno, á las señoras de López Veludo, de Bonilla, de Miura Casas y de Miura de Nejera, de Granados, de Pérez Cordero, de Fernández de la Somera, de Ramos Oller, de Mingo y de Molero, así como también un gran número de amigos de la casa, cuyos nombres omitimos por falta de espacio.

Á las dos de la tarde, los nuevos esposos salieron en carruaje para Canjajar

## Comision mixta

Presidida por el señor Capel, ayer se reunió este organismo, con asistencia del vicepresidente señor Rivero y de los vocales señores Fernández Pardo, Trujillo, Cardó, Blasco y Brieva, dictando los siguientes fallos en los expedientes de quintas del presente año:

### Roquetas

Manuel Zúñiga Ojeda, soldado. José Mayor García, id. Antonio Sánchez Navarro, aplazado, Francisco Marín Martínez, id. Valentin Martínez López, exceptuado. Enrique López Moreno, soldado. Antonio Cañadas Moreno, exceptuado. José Viruega Martínez, á observación. Cristóbal González Juan, id. José Benavente Marín, aplazado. José Pomares Gómez, exceptuado. Diego Payán Navarro, id. Juan Pedro Padilla Alcázar, á observación. Jerónimo Ruiz Coca, exceptuado. José Villaveva Navarro, id. Juan Navarro Moreno id. Juan Martínez Mullor, aplazado. Antonio Moreno González, exceptuado. Luis Martínez Muñoz, excluido temporalmente. Joaquín Murcia Ruiz, exceptuado. Francisco Salmerón López, excluido temporalmente. José Andújar González, exceptuado.

### Santa Fé

Antonio Ruiz Trujillo, aplazado. Juan Castillo Ruiz, exceptuado. José López Lao, id. Juan Castillo García, á observación. Rafael Sánchez Cantón, exceptuado. José de Soria Heredia, soldado. José Orta Cantón, á observación. Francisco Expósito Arco, exceptuado. Eusebio Jiménez Sánchez, aplazado. Salvador Aparicio Polo, exceptuado.

### Viator

Ricardo García Cazoria, exceptuado. José Fernández López, id. Antonio Morales Cruz, id. Juan Abad Cortés, aplazado. Antonio Sánchez Segura, soldado. Francisco Aguilera Sánchez, exceptuado. Manuel Ferrer Padilla, id. Juan Álvarez Abad, soldado. Indalecio César González, exceptuado. Francisco Aguilera Sánchez, id. Manuel Briones Rueda, id. Juan César Capel, id. Pablo Expósito Rueda, id. Francisco Expósito González, id. Santiago Molina Flores, exceptuado. Francisco Felices Salinos, excluido temporalmente. Miguel Guarrero Salinas, exceptuado. Juan Góngora Expósito, aplazado. Francisco Antonio Expósito, exceptuado.

Joaquín Sánchez Vicente, inútil temporal. Diego Martínez Sánchez, exceptuado. Antonio López Rueda, aplazado. Joaquín Salinas Torres, soldado. Juan Francisco Expósito, exceptuado. Francisco Vicente López, id. Juan Castillo Soriano, excluido definitivamente. Ciriaco Expósito, id. José Vicente Torres, exceptuado.

### Vicar

José Escudero Sánchez, aplazado. Juan Martínez Rodríguez, soldado. Andrés Sánchez González, inútil temporal. Juan Ojeda López, aplazado. Estanislao Cano Gutiérrez, excluido definitivamente. Juan Ojeda Muñoz, exceptuado.

### Pechina

Juan Gutiérrez Salmerón, aplazado. Luis Beranguer Alméjida, excluido total. José Moreno Díez, aplazado. José María García, prófugo. Francisco Mañas Gómez, exceptuado. Indalecio Rodríguez García, aplazado. Miguel Santibañez García, aplazado. Emiliano Egea Bermúdez, exceptuado. Manuel Góngora Mañoyero, soldado. José Montesino Fuentes, exceptuado. Francisco Amat López, prófugo. Indalecio Oliver García, idem. Francisco Vicente Álvarez, idem. Francisco Escamez Morales, exceptuado. Francisco Abad García, á observación. Gabriel Rueda Salvador, prófugo. Manuel Sánchez Sánchez, exceptuado. Francisco Pérez Ramírez, aplazado. Amado Gómez Pardo, prófugo. Gabriel García Abad, exceptuado. Juan Miró Fuentes, excluido. Juan Iniesta Pardo, exceptuado. Manuel Casas Góngora Escamez, soldado. Indalecio Góngora Sánchez, exceptuado.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Adelaida Manzuco, esposa de nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Francisco Pérez Cordero.

—Procedente de Madrid, ayer llegó á Almería el señor Gisbert, Vocal de la Junta Central de Emigración.

Su viaje parece que tiene el carácter de visita de inspección á esta Junta de provincia.

—Se encuentra en cama, nuestro estimado correligionario, el comerciante de esta plaza don Francisco Salmerón.

Vivamente deseamos su pronta y total mejoría.

—Han salido para Abia nuestro particular amigo don José Sicilia Rico y su bella esposa doña Milagros Muñoz Aguilera.

—El hijo de nuestro particular amigo el conocido dentista de esta capital, don Toribio Alvarez, se encuentra en cama bastante delicado de salud.

Deseamosle pronta mejoría.

—Ha marchado á Buenos Aires, de donde regresará pasada una corta temporada, nuestro amigo don Andrés Millé Jiménez.

—Procedente de Madrid, ayer regresó en el tren correo el Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Juan Muñoz Monje.

—Se encuentra algo aliviado de la grave enfermedad que padece, nuestro amigo particular don Leovigildo Capulino Hurtado.

—Ha marchado á Abia, después de haber pasado una corta temporada entre nosotros, el propietario de aquel pueblo, don Ricardo Morales.

—Se encuentra enfermo, padeciendo un fuerte ataque gripal, el joven médico de la Beneficencia municipal don José Cordero Soros, al que le deseamos completa mejoría.

—Está muy mejorada en la enfermedad que padece la hija menor de nuestro particular amigo don Miguel Vidal.

## LA CALLE DE MURCIA

El Alcalde ha dispuesto que el día siete de Mayo próximo á las tres de la tarde, tenga lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de adorno de la calle de Murcia, bajo el tipo de 10.902 pesetas.

## El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	26
Idem máxima á la sombra	14
Idem mínima	2
Idem absoluta	5.6
Humedad relativa	67.2
Presión barométrica	755.8
Dirección del viento	N.
Estado del mar	Hana
Aspecto del cielo	nuboso
Termómetro seco	8.5
Idem húmedo	5.5
Idem de irradiación	1
Fuerza del viento	4

## EN VARIIDADES

Anoche fuimos algo dichosos. A ello contribuyeron dos causas. Consistió la primera en que no asistimos á la representación de «Sangre Española»; ni á la de «Los héroes del Rif», y la segunda, que presenciámos el estreno de una entretendida obra, «La Comisaría».

Esta es una zarzuela ingeniosa que tiene bastante sal. Solamente la encontramos un defecto: que es muy corta. Este defecto viene á ser su mejor elogio. La encontramos corta por que deseáramos que durase toda la noche. De tal manera nos regocijamos.

Sus intérpretes trabajaron con mucho amor, demostrando poseer un perfecto dominio de la escena y un gran conocimiento de sus respectivos papeles.

Función para hoy: POR LA TARDE.—A las 4 en punto, «Los héroes del Rif» y «El método Gorri». POR LA NOCHE.—Primera sección, á las 8, «Sangre Española». Segunda sección, á las 9, «Las Bribonas».

Tercera sección, á las 10 y cuarto, «La Comisaría». Cuarta sección, á las 11 y cuarto, «La Vida Alegre».

Se vende ocho bancos y pizarras, en buen uso, para escuela. Razón: en la Escuela de San Roque, en el Puerto.

# AZUFRES

sublimado y refinado molido.--Sulfatos de cobre y de hierro.--Sulfatadoras, abonos químicos y químico-orgánicos. Todo de calidad superior garantizada.

EUGENIO DE BUSTOS, DROGUERIA, calle de Granada, 35 y 37, Teléfono, núm. 88.--ALMERIA

## MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

Sistema Gritzner-Durlanch. ALEMANIA

### Último adelanto

La máquina «Bobina Central» desafía toda competencia, con sus principales piezas de acero finísimo: su construcción no tiene rival.

Está dispuesta para coser y bordar (finise bien) sin necesidad de cambiar la plancha aguja, priviégio y novedad que no tienen ningunas otras máquinas; trabaja lo mismo en fina batista que en grueso paño. Es, en realidad, la máquina que llena por completo los deseos de una mujer que quiere hacer cosas buenas y personas peritas, y os dirán que nada puede hacerse mejor.

Tenemos un completo surtido en piezas sueltas para toda clase de máquinas, y en nuestros talleres se componen todas ellas, a precios muy económicos: el público encontrará inmensa ventaja en usar nuestras agujas, dispuestas para toda clase de marcas.

Todas las piezas de recambio se adquieren a precios baratísimos en esta casa; así como también sedas, sedalinas, hilos, etc., etc., para el cosido y bordado, y cuantos accesorios sean necesarios.

Nuestras máquinas se venden al contado y a plazos hasta de 250 pesetas semanales, con las ventajas y descuentos considerables que en los contratos se estipulan, siendo una de aquellas, si por circunstancias especiales, hubiera que recogerse alguna máquina, se devolverá al arrendatario el 15 por 100 de las cantidades ya abonadas, si estas llegan a cien pesetas y la máquina se conserva en buen estado.

Depósito en Almería, Beloy, y Sócrates, 2.  
Nada se pierde con visitarla y comprobar nuestras afirmaciones.

### COMISION DE ORNATO

Ayer reunióse esta Comisión, con asistencia de don Plácido Langlo, don Antonio Alonso y don Miguel García Langlo, emitiendo los dictámenes siguientes:

En lo solicitado por don Roberto O'Connor de que se le indemnicen, 2573 pesetas por la expropiación que interesa se le haga por una parcela de terreno que posee en la rambla del Obispo, se accede a ello, con la condición de que no se le abone hasta que edifique.

Respecto a la denuncia formulada sobre el estado ruinoso de la casa núm. 51 de la calle de Granada, propiedad de doña Aurelia Martínez García, se propone que el Ayuntamiento proceda a su demolición por cuenta de dicha señora.

—Informar favorablemente en lo solicitado por don Cristóbal Romero, cediéndole la parcela de terreno que solicita en la calle de Gravina, a razón de diez el metro cuadrado.

—Conceder permiso a don José López Guillén para edificar en la calle del Emir.

—Idem id. a don Manuel Sánchez Chapel para edificar una casa en la calle de La Unión.

—Idem id. a don Joaquín Mollado Obreos para reformar la fachada de la casa número 3, de la calle de Lope de Vega, con las condiciones que se le señalan.

—Informar negativamente a lo solicitado por don Francisco Lucas Salmerón que pretendía edificar una casa en la calle de las Cruces.

—Conceder permiso a don Juan Santisteba Díaz y don Antonio Cusillo Becerra, para instalar sillares y veldores en la Plaza de San Pedro y Paseo del Príncipe, respectivamente.

Y por último denegar la petición que hace don Enrique Ambrert de que se le alquile el almacén de Mac Murray, por haberse cedido por el Estado exclusivamente para instalar en él la Escuela de Artes Industriales.

### LLUVIA DE ARBITRIOS

Han obtenido autorización para imponer arbitrios extraordinarios los Ayuntamientos de Rioja, Pechina, Alcañal y Serón.

—Ha sido aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Pulpi.

—El Ayuntamiento de Almería ha expuesto al público, durante ocho días, la tarifa de arbitrios de aquel pueblo.

—Ha sido devuelto al Alcalde de Turra el expediente de arbitrios extraordinarios, para que se subsanen los defectos de que adolece.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de Nacimiento, se halla expuesto al público por término de ocho días, el repartimiento vecinal de Consumos, para el año actual.

Los contribuyentes pueden examinarlo y formular las reclamaciones que crean oportunas.

—En la del Ayuntamiento de Cerralga estará expuesta por igual término de ocho días el repartimiento vecinal de aquella Villa para el año actual.

—El de Arbitrios extraordinarios y el de Consumos de Urracal, estará igualmente expuesto por igual término en aquella Secretaría.

¡Eche ust-d arbitrios!

### La madrileña

Se hacen gorras a medida, de todas clases y precios.  
16, Marzo a, 16.

### Los aspirantes de Fomento

Los empleados de Administración de la categoría de aspirantes de 1.ª y 2.ª, pertenecientes al Ministerio de Fomento, que prestan sus servicios en esta Capital dirigieron ayer una solicitud al señor Calbetón en demanda de que se supriman esas categorías y que la entrada en el escalafón se efectúe por la categoría de oficio quinto.

Actualmente los aspirantes de 1.ª perciben el sueldo anual de 1.200 pts. y de 1.000 los de 2.ª.

Si se accediese a lo solicitado, percibirían todos el haber anual de 1.500 pts.

De todas las capitales están siendo enviadas al Ministerio solicitudes en igual sentido, para que, si el Ministro accede a la justa petición de esos funcionarios, pueda incluir la reforma en el próximo presupuesto.

Nos parece muy atendible el deseo de esos empleados, y nos alegráremos de que obtengan en sus aspiraciones el fin que persiguen.

### Ayuntamiento

**Orden del día**  
Hé aquí la de la sesión que celebrará el Ayuntamiento de esta capital el lunes.

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

—Escrito de los vecinos de la Plaza de Canalejas, solicitando que se proceda a la pavimentación de dicha Plaza.

—Idem de Doña Virtudes Ripoll, solicitando un socorro para tomar los baños de Archeon.

—Certificación del Arquitecto titular, acreditativa de la ejecución de obras de estantería en la biblioteca municipal.

Oficios de las Sociedades del Tiro de pichones y Civico Militar de concursos Hípicos de Granada, solicitando la concesión de un premio para los festivos que proyectan con motivo de las fiestas del Corpus.

—Acta de subastas de los arbitrios sobre la circulación de p.anos de manubrio y fonógrafos y sobre espectáculos públicos.

—Cuenta de 127'40 pesetas por el importe de las obras de refuerzo de techo del Salon biblioteca.

—Ora importante 192 05 pesetas por efectos adquiridos para el parque de desinfección.

—Propuesta del Inspector de higiene pecuaria sobre adquisición de varios aparatos para dicho servicio.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Febrero último.

—Moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la construcción de una fábrica municipal de electricidad, que suministre el fluido necesario para el alumbrado extraordinario de la población.

—Denuncia sobre abandono de destino del Practicante del Cabo de Gata.

Escrito de don Miguel González Villegas solicitando se le adjudique la subasta de las obras de adoquinado de la calle del Aire, ó se modifique el pliego de condiciones respecto a la procedencia de los adoquines.

### Sección amena

**ANAGRAMA**  
Por A. F. C.

Aroma de rosa  
R. R. R. O. O. U. C.

Fórmese con las letras encerradas en el cuadro, el nombre y apellidos de una señorita de esta capital.

Solución al anagrama anterior:  
**Maria Martínez Leal de Ibarra**

Han remitido soluciones exactas al anagrama:  
«Apolo» A. T. R. y P. R. S.

### Concesión justa

Una comisión de vecinos de la calle de Tejares visitó ayer al Alcalde Sr. Moreno Gallego, para exponerle sus quejas sobre el abuso que las empresas mineras cometen atravesando por dicha calle los camiones y carros cargados de mineral de hierro.

Los comisionados hicieron presente a la primera autoridad municipal, que siendo Alcalde el señor Pérez Ibáñez prohibió de manera terminante el paso de vehículos con mineral por la citada calle, pero que con posterioridad, se dejó incumplido aquel acuerdo.

El señor Moreno Gallego atendió las justas peticiones de los comisionados y les ofreció prohibir en absoluto, por aquel sitio, el paso del mineral.

**PAJA**

En el acreditado establecimiento de don Ramón Yébenes, calle de Granada número 27, se vende paja superior a 3'25 pesetas el quintal.

También ofrece cebada a precios módicos.

**Barriles de roble**

superiores nueve reales liquidación, ocho reales al contado

**BARRILES DE PINO**

a seis reales y medio al contado, a siete reales a liquidación.

Informes RAFAEL GUTIÉRREZ, Reina, 16.

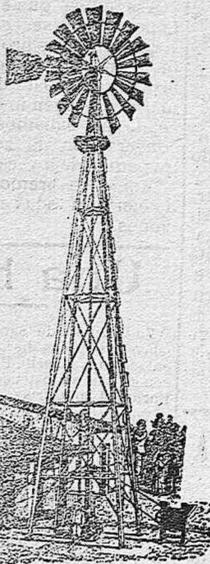
**Motores de viento Norte Americanos**

Para elevación de aguas con aplicación de su fuerza a otras industrias

Informes gratis.

REPRESENTANTE EN ALMERIA

**GUILLERMO HERRERA**



**Vino Garnacha**

El vino MISTELA de color más fino y de más exquisito sabor que se conoce, a 60 céntimos litro.

VINO moscatel dorado a 80 céntimos litro.

VINOS de Manzaneras. VINOS de Valdepeñas. VINOS corrientes a 30 y 40 céntimos litro.

VINAGRES los mejores de yema, 30 céntimos LITRO.

**BODEGA**

Plaza de Marín, 4.

**PARA LAS PARRAS**

Sulfato cobre inglés garantido

56 pts. los 100 kilos

SANTO CRISTO, núm. 2.—DROGUERIA.

**José Toro García.**

**Viajes rápidos al Brasil y la Argentina**

El magnífico trasatlántico de la compañía «Austro Americana».

**ATLANTA**

saldrá del puerto de Almería, el 19 de Abril de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Buenos Aires con escala en Canarias, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo.

NOTA IMPORTANTE — Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario,  
**M. Berjon.**—Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA.



## ¡¡PARRALEROS!!

Muy en breve es esperada una gran partida de Sulfato de cobre, inglés, a precios sumamente económicos.

**Se garantiza su calidad excelente**

Para pedidos y encargos, en el establecimiento de ultramarinos situado en el **Chuche**, propiedad de **José García García.**

Vinos de Albuñol, Málaga, Valdepeñas Oporto y Jerez.

**Aguardientes dulces y secos y vinos negros puros de vino.**

**Luis García Romero.**

**PESCADORES, 26.**

**Transportes marítimos y Terrestres**

CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y FLETAMENTOS

**Sebastián Orozco.—75, Real, 75.—Almería.**

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO.

Agente en Barcelona: **JUAN B. COLL.** Paseo de la Paz n.º 8, pral.

NOTA.—Esta casa hace dos embarques semanales y asegura, por su cuenta, las mercancías que se le consignen.

**Recursos**

Don Miguel Vigar Jiménez ha presentado recurso de alzada ante el Gobierno civil, contra el acuerdo de esta Ayuntamiento, del 16 de Marzo último, por el que se nombró médico interno de la Cofradía de San Urbano, a don Miguel García Algarrá.

Don José García Juárez, vecino de Baeares, ha presentado otro recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válidas las elecciones de concejales verificadas últimamente en dicha villa.

Don Domingo Moya y tres vecinos más de Oaña, han presentado recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nula la proclamación de concejales que triunfaron en las elecciones verificadas en aquella villa el 5 de Diciembre último.

Han salido para el Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada promovidos por don Antonio Cañabate Rueda y don José Pedro Haro, vecinos de Armuña y Partalos, respectivamente, contra los acuerdos de la Comisión provincial que anuló las elecciones de concejales celebradas últimamente en aquella localidad.

Don Francisco Salmerón Lucas (menor) ha presentado ante el Ministerio de la Gobernación, recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se aprobó la proclamación de concejal del Ayuntamiento de Barja, hecha a favor de don Francisco Salmerón Lucas (mayor).

Don José Soto, vecino de Adra ha presentado también en el Gobierno civil un recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial que aprobó las elecciones de concejales celebradas en aquella villa.

Don Ramón Sánchez Pérez, vecino de Alcadia, ha hecho lo propio, contra el acuerdo de la mencionada Comisión que aprobó la validez de las elecciones de aquella localidad.

**Movimiento de buques**

ENTRADOS

Vapor «Cabo Nao» de Málaga con carga general y 5 pasajeros SALIDOS

Vapor «Cabo Nao» para Barcelona, con carga general.

Item «Lupata» para Valencia, con lastre.

Lud «Cristóbal Colón» para Garrucha con mineral.

Goleta «Joven Antonio» para Estepona con lastre.

**Registro Civil**

*Nacidos*

Francisco Martínez Soriano, Francisco Gibaja Villegas, Manuel García Granados, Francisco Bergel Robles, José Méndez Lozano, Carmen Pérez Céspedes y Julián Álvarez Torres.

*Fallecidos*

Basilio de la Cruz, de 85 años, calle de Morales, de endocarditis.

Silvestre Vaidivia Sevilla, de 3 meses, Casa de Exposito, de sífilis constitucional.

Rafael Picón Ortas, de 30 años, Hospital, de tuberculosis pulmonar.

Salvador García Alcántara, de 2 años, Almadrava, de sarampión.

Isabel Martínez Mellado, de 63 años, Barrio Chamberí, de bronquitis crónica.

José Carrión Rojas, 17 años, Barrio Chamberí, de Sarampión.

Pedro López Díaz, 5 años, calle de Murcia, de pleuro congestiva.

*Casamientos.*

José Vizcaino de Arcos con Josefina Góngora Martínez, Juan García Andújar con Josefa Andújar Casas y Luis Sánchez Sánchez con Josefina Moreno Andújar.

**Puntales Rollizos y sostenes**

**Precios baratísimos**

Informará: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

**Almería**

VENUS

La Reina de las TINTURAS

Se esperan colores DORIN Agua BOBOT Perfumes HOUBIGANT

LA BOMBILLA

Real, núm. 30. Vinos, Licores, Aguardientes y Refrescos, Café, Fiambreros y Aperitivos.

La "Gaceta"

Día 1.º de Abril

Hacienda—Real decreto declarando jubilado, á su instancia, á don Ramón Montilla y Senterre, Delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real.

Otro nombrando por traslación, delegado de Hacienda, en la provincia de Ciudad Real, á don Eduardo de Illana y Sánchez de Vargas.

Otro ídem id., en la provincia de Jaén; á don Juan Monmeneu y López Reynoso.

Otro ídem id., en la provincia de Navarra, á don Fernando Villamil y Murias.

Otro ídem id., en la provincia de Huesca, á don Fernando Ruiz de Grijalba y López Falcón.

Otro ídem tesorero de Hacienda de la provincia de Madrid, á don José Infante y Cornejo.

Otro ídem inspektor regional, jefe de Administración de cuarta clase y de Sección de la Subsecretaría de este ministerio, á don Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera.

Otro ídem, en comisión, ingeniero de la Sección facultativa de Montes de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, á don Faustino Pérez Cirera.

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Marzo último, ha sido el de 6,78 por 100.

Presidencia del Consejo.—Real orden disponiendo se admita la concurrencia extranjera en los contratos que el ministerio de Marina haya de otorgar para la adquisición de muebles metálicos é incombustibles con destino á los buques de la Armada, así como de los aparatos de señales eléctricas "Scott", que las necesidades de la defensa nacional exijan.

Gracia y Justicia.—Real or-

den nombrando para el Registro de la Propiedad de Lora del Rio, de primera clase, á don Juan García de la Torre, y para el de Cartagena, de igual categoría, á don Nicolás de Iraola y España.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan á D. Francisco Pintado Carranza las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Marina.—Real orden declarando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento de cabo de mar expedido á favor de Victorino Argüin López.

Administración Central.—Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Puertos.—Disponiendo se realicen por el sistema de Administración las obras de conservación de los puertos y de las boyas de la provincia de Oviedo.

Autorizando á don Félix Herrero para aprovechar y sanear una marisma en la margen izquierda de la ría del Astillero.

Idem á don José Prado Lorenzo para construir una fábrica de salazón de pescado en la playa de Pajón, ría de Vigo.

ción al público, debido á causas ajenas á nuestra voluntad.

Pero antes de terminar estas líneas, vamos á hacer una pregunta al señor Director de esta Estación telegráfica:

¿A qué ha obedecido que "La Crónica Meridional", recibiera su información esta madrugada y no haya llegado á nosotros el servicio correspondiente, á pesar de que el turno de EL POPULAR en la Estación de Madrid es anterior al de "La Crónica"?

Esperamos la respuesta, sin perjuicio de hacer la misma pregunta al Sr. Director general de Comunicaciones.

A la hora de entrar en máquina este periódico, no hemos recibido el servicio.

Sombrerería Modelo. DE Consuelo Rodríguez

Grandes existencias en sombreros modelos de las mejores fábricas de París. Príncipe, 32 y Ricardos 1, pral.

Andrés Vizcalno. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 32, pral.

VACUNA.

Del Instituto Vacunógeno FELIX & ELUCK, de Lausanne (Suiza). Se recibe directamente todas las semanas y se expone al público en el Deposito para ALMERIA y su provincia; Droguería y gran centro de especialidades farmacéuticas

Eugenio de Bustos.

Calle de Granada núm. 35 y 37.

JOSÉ BALBOA MÉDICO FRANCÉS

Especialista en partos y enfermedades de la matriz. PLAZA DE SANTO DOMINGO, 3. Consulta: de 9 á 11 mañana y de 1 á 5 tarde.

La Instaladora

GLORIETA DE SAN PEDRO, 4.-ALMERIA. Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y timbres. Reparaciones y traslados de luz á precios módicos.

Notas mineras

Carta de pago

La ha presentado don Sebastián Fernández Nivas, vecino de Aguilas, para responder á las operaciones facultativas del registro titulado "San José", número 31.386, del término de Pulpi.

Operaciones facultativas

Por el personal facultativo de esta Jefatura de Minas se procederá á las demarcaciones de las minas que con sus respectivas denominaciones, números, términos é intereses, se expresan á continuación:

Desde el 10 al 17 del actual: "Providencia", número 31.350, Almería, don Francisco Clemente; "Velocipeda", número 31.322, Turrillas, don Aureliano Buendía; "El Trucno", número 31.332, Nijar, don Francisco Calderón; "Mipaca", número 31.255, Rioja, don José Quesada; "Príncipe Alfonso", número 31.275, Rioja, y "Reina Victoria", número 31.280, de Rioja, ambos de la Sociedad The Alquife.

Desde el 18 al 25: "Angela", número 31.323, Rioja, don Aureliano Buendía; "Infante Jaime", número 31.274, Pechina, el mismo dueño; "Infanta Beatriz", núm. 31.279, The Alquife, y "Nuevo San Ramón", número 31.324, de Huércal, don Aureliano Buendía.

NOTICIAS

Aviso oportuno

Tenemos noticias de que el arrendatario del impuesto de carruajes de lujo ha cubrado á algunos propietarios, las cuotas correspondientes á los cuatro trimestres del año, siendo así que no están obligados sino á pagar por trimestres, con tanto más motivo cuanto que en el caso de que el arrendatario, éste ó el que fuere, rescindiera el contrato por cualquier causa, los que en aquel caso se encontraran, no quedaban libres de volver á pagar los siguientes trimestres á pesar de haberlos ya satisfecho.

Buena casa

Se alquila de la calle de Peñera, número 1. Razón, establecimiento de quincalla de don José Carmena, Tiendas, 18.

Casa de Socorro

Guardia para hoy. Médico: don León Palacios. Practicante: don Diego Fernández.

Relén. Médico: don Vicente J. Blanes. Practicante: don Antonio Hernández.

Decomiso

Ayer se decomisó por la Guardia municipal, diez kilogramos de pan, por falta de peso. Estos se repartieron por mitad entre los pobres de solemnidad y las Hermandades de los pobres.

Venus

En breve reaparecerá esta simpática publicación que tanto éxito obtuvo entre las damas, desde su primer número. Un saludo anticipado

Recompensa

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha expedido diploma de gratitud á los practicantes que prestaron sus servicios en este Hospital de Sangre á favor de don Santiago Vergara, don Antonio Herrera, don Francisco Gutiérrez, don Miguel Marin y medalla de Plata á don José Oliver Parra.

Abum

La Junta Directiva de la sociedad "Casino de Almería" ha acordado entregar el lunes día cuatro del corriente, el abum que dicha sociedad dedica al ex Alcalde de esta capital, Excmo. señor don Eduardo Pérez Ibáñez.

Los señores socios que no lo hayan firmado pueden hacerlo en la secretaría de la mencionada sociedad, hasta el domingo a las once de la noche.

Cárcel pública

Libertado: José Cruz Martínez. El número de reclusos en el día de ayer en la cárcel pública era el de 36 hombres y 3 mujeres.

Solicitud

Varios vecinos, de la calle de Mirasol han interesado del Ayuntamiento la continuación de las obras interrumpidas en dicha calle.

Cesantía

El señor Alcalde ha decretado la cesantía del Guardia municipal Antonio López González, por falta de cumplimiento de su deber, no obstante haber sido multado día anterior, por igual causa.

Guardia multado

El Alcalde ha multado en 250 pesetas al Guardia municipal, Manuel Ortúño Jurado, por haber faltado á la lista.

Enfermo

Se encuentra en cama sufriendo los efectos de un tumor que padece en el cuello, nuestro buen amigo, don Carlos Ruano, conocido cobrador de alquileres

Deseamosle pronta y completa mejoría.

Circular

La Administración de Hacienda ha dirigido una circular á los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta provincia, haciéndoles algunas observaciones encaminadas á obtener la mayor perfección del confeccionamiento de los apéndices al millaramiento de la riqueza territorial para el año próximo; con el fin de que en tiempo oportuno puedan acordarse las alteraciones que por el concepto de peculiaridad hayan de llevarse á dichos documentos.

Vacante

Se halla la plaza de médico titular de Fines, dotada con el sueldo anual de mil pesetas. Se saca á concurso por término de 30 días hábiles, contados desde la inserción de su anuncio en el "Boletín Oficial". Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en aquella secretaría municipal.

Accidente

Estando trabajando el obrero Francisco García Corzo, en la fábrica de esparto, propiedad de don Tomás Morrison, sita en la carretera de Granada, tuvo la desgracia de que le cayera una paleta en la rodilla derecha, produciéndole una contusión de segundo grado.

Fue curado en la Casa de Socorro, pasando despues á su domicilio, calle de Amapola, número 21.

Pedrada

Ayer fué herido José María Córdoba de 30 años de edad, siendo curado en la Casa de Socorro de una herida contusa de un centímetro situada en la región frontal producida con una piedra que le tiró un niño.

De Quintas

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento debe presentarse con toda urgencia el soldado del primer Batallón del primer Regimiento de Infantería de Marina, Juan Pérez García.

La suscripción á

EL POPULAR vale una peseta al mes.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos. OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. PASEO del PRINCIPE núm. 1

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA. ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR. MARCA SOL. 1.ª LITRO EN BOTELLA PRECINTADA. Maquidilla FENIX-75CS. EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

ya desembarcado los ingleses. Por fortuna se encuentra aquí Gauvain para impedirlo, y lo más extraño es que son tío y sobrino. El comandante republicano no deja respirar á su tío. Además, quiso la suerte que en cuanto llegó Lantenac hizo asesinar á un gran número de prisioneros y fusilar á dos mujeres, una de las que tenía tres niños que había adoptado uno de los batallones de París. Esto indignó de tal modo al batallón, que se llama del Gorro Rojo, que los que de él quedan, que son pocos, están furiosos. Se les ha incorporado á la columna del comandante Gauvain y nada les resiste, porque están decididos á vengar á las mujeres y á recobrar á los niños. Como no saben qué ha hecho de ellos Lantenac, están

rabiosos los granaderos de París. Si no hubiera de por medio dichos niños la guerra quizá no sería tan sangrienta como es. El vizconde es un joven de buenos sentimientos y bravo, pero el viejo es un demonio. Los campesinos dicen que esta es la guerra de San Miguel contra Belcebú; ya sabéis que San Miguel es un ángel del país, que hay un monte que lleva su nombre, que está situado en medio del mar, en la bahía. Dicen que derribó al diablo y que lo enterró debajo de otro monte que está cerca de aquí, y que se llama Tombelaine. —Si contestó el jinete—. Tumba Beleni, la tumba de Beleno, de Belo, Belial ó Belcebú. —Veo que estáis enterado—. Sabe latín; ya decía yo que era

Por eso, como urgía aprovechar los momentos, Gauvain que es muy diestro, sin aconsejarse de nadie y sin esperar órdenes, mandó tomar botas y enganchó la artillería, formó su tropa, tiró del sable, y mientras Lantenac se lanzaba sobre Dol, Gauvain se lanzó sobre Lantenac. En Dol van, pues, á chocar unas con otras estas dos dnras cabezas bretonas, y el choque será furibundo. Ahorán deben haberse encontrado ya. —¿Cuánto tiempo se gasta para llegar á Dol? —La tropa, que lleva bagajes, necesita lo menos tres horas, pero ya estarán allí. —Me parece que oigo fuego de cañón. El posadero se puso á escuchar

"Gauvain previene á Lantenac que, si le hace prisionero, le fusilará." —Ayer—dijo el posadero—pegaron aquí el primer cartel y hoy han fijado el segundo; la contestación ha sido muy rápida. El viajero, casi entre dientes y hablando consigo mismo, pronunció las palabras que siguen y que el posadero oyó, aunque sin comprender su significado. —Esto, más que la guerra dentro de la patria, es la guerra dentro de la familia. Es necesario y ha de ser. A este precio se obtiene la regeneración de los pueblos. El jinete, llevando la mano al sombrero y con la vista fija en el segundo cartel, le saludó. El posadero dijo:

Una peseta al mes.

# TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO  
Depositorio para España: WALTER LEVIEN.-SEVILLA

Servicio directo sin escala  
entre Barcelona, Almería y Melilla  
por el vapor



## VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA: los días 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA, los días 9, 19 y 29 de cada mes. Salidas de ALMERIA para BARCELONA, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos. Consignatari en Barcelona: D. Juan D. Menech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación Consignatario en Melilla: D. David J. Melul. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir te- légraficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pa- saje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

## PAPEL JÚPITER para cigarrillos

ceniza blanca, triple anís.  
Este nuevo papel consume la ni- cotina, convirtiéndola en ceniza blanca que se evapora.

ACONSEJO AL PÚBLICO QUE LO PRUEBE UNA SOLA VEZ

Depositorio en Almería: D. ISIDRO GARCIA S. B. M. F. B.

### IMPRENTA LA PROVINCIA

Real 32. Teléfono 111.

### ANDRES RUIZ BAILE

cosechero y exportador de vinos tinto, clarete y blanco de ALICANTE.  
No hay en la actualidad quien compita en clases y precios con los suyos.  
Para pedidos y referencias, dirijense á ANTONIO GOMEZ MAYOR en su despacho, LOPE DE VEGA, NUM. 1.—ALMERIA.

### El Mediterraneo (S. A.)

MALAGA  
Gran fábrica de cerveza  
Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.  
EMIR, 13-ALMERIA  
Teléfono núm. 71

### Carretero y Garcia

TRANSPORTES  
marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.  
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.  
Servicio combinado de domicilio á domicilio.  
CONDE DE OFALIA. 7.  
Telegramas: CARRETERO GARCIA  
Agente en Barcelona: Enrique Bíguer, Ronda de San Pedro, 47.



Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el tocador y en el baño.  
Elegante festón de un litro con tapón destila-gotas. 250 pesetas. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo en Almería y su provincia:  
**Eugenio Bustos**  
Gran Droguería La Alhambra, calle de Granada, 35, teléfono, 88.

### Casa de Comisión "MELILLA,"

Agencia Comercial. Representaciones en todos los artículos. Compra venta en comisión y cuenta propia. Informes comerciales. Seriedad, actividad : : : : y práctica : : : :  
J. LUCAS ORTEGA, Castelar, 12. MELILLA

### Restaurant "LOS CUBANOS"

Plaza de Canalejas, núm. 1.  
Sitio céntrico. Hermoso local. Comedores reservados.  
Comidas á la carta servidas con todo esmero, á los precios de la tarifa de la casa expuesta al público en todos los comedores.  
Café, chocolate con pastas y té  
Vinos de mesa superiores  
Exquisitos licores Gran surtido en vinos de marcas  
Servicio á domicilio con pago anticipado  
Esta casa sirve, de 12 á 2 y de 6 á 8, almuerzos y comidas á PESETA, en sus comedores números 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

### Fajas Medicinales.

Señoras un gran remedio.  
Faja inglesa evita los dolores de caderas y riñones.  
Faja inglesa evita los trastornos del cuerpo.  
Faja inglesa evita la mala digestión.  
Faja inglesa evita el descenso de la matriz.  
Faja inglesa evita el aumento del vientre.  
Faja inglesa favorece á las embarazadas.  
Faja inglesa no molesta y es elegante.  
Faja inglesa es flexible á todos los movimientos.  
Faja inglesa certifican los principales doctores en medicina y las muchas señoras curadas, que no tiene rival.—Son de tejido elástico.  
Venta exclusiva: D. Pedro Plaza, Príncipe, 13; Perfumería Venus, Puerta de Purchena y Juan Lucas, Cosario 20.—ALMERIA.  
PRECIO TARIFA DE FÁBRICA

### AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres  
Francisco Cruz Ferrer  
EMIR, 13.—ALMERIA.  
SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO  
AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Launder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Monesinos, Guillén de Castro, 16.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería 30 pesetas tonelada. Mínima: ptas. 1'50.  
Teléfono núm. 71

### Café restaurant "Almería"

MELILLA.  
Los viajeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio á la carta y surtido en toda clase de conservas y vinos.  
ANTONIO GIMENEZ Gran Capitán, 1.— MELILLA

### ¡AGRICULTORES!

Ha llegado á esta capital el práctico pocero de la importante casa don Juan Figuerola, de Valencia.  
Los trabajos de sondos para obtener riquezas de agua, se están practicando. Los que tengan necesidad de esta clase de instalaciones, pueden recoger informes casa de los señores  
José Lucas é hijo,  
Granada, 31

### SPERLING & WILLIAMS

Londres  
LA CASA más importante para MOTORES á gas pobre, último modelo.  
MOTORES á petróleo, último modelo.  
MOTORES á viento, último modelo.  
BOMBAS ELÉCTRICAS para 500.  
LOCOMOTORAS de carreteras.  
GOSGENO gemelo para producción de gas por aspiración.—MOTORES para alumbrado eléctrico.  
Cuantas maquinarias sistema modelo son conocidas hasta el día, de la mayor perfección.—Sus precios son los más reducidos.  
Para informes: **Francisco Salmerón.**—ALMERIA.

—Ya lo veis, ciudadano, esto es lo que sucede. En las ciudades, en las grandes poblaciones, estamos por la revolución, y en los campos están contra ella; lo que equivale á decir que en las ciudades somos franceses y en los campos son bretones. Esta es guerra de ciudadanos contra campesinos; ellos nos llaman papanatas, y nosotros les llamamos palurdos; los nobles y los clérigos son de su partido.  
—No todos—contestó el jinete.  
—Tenéis razón, ciudadano; por que aquí tenemos un vizconde que pelea contra un marqués—, replicó el posadero, y añadió para su capote:—creo además que estoy hablando con un cura.  
—¿Cuál de los jefes lleva la

gran ejército vendeano con veinte mil ingleses y doscientos mil campesinos. Gauvain ha desbaratado este plan, dominando la costa é impidiendo desembarcar á los ingleses. Lantenac estaba aquí, y de aquí le desalojó Gauvain; le tomó el Pont-au-Brean, le echó de Avranches y de Ville-Dieu y le ha impedido llegar á Granville. Ahora maniobra para rechazarle hasta el interior de la selva de Fougères y cercarle dentro de ella. Todo iba bien. Ayer Gauvain estaba aquí con su columna, y de repente se supo que Lantenac, que es astuto, sin saber cómo marchaba sobre Dol. Si toma á Dol y establece una batería en el monte (porque lleva cañones), podrá ofrecer un punto de la costa á los ingleses y todo se ha perdido.

cura—añadió para sí el posadero. Después dijo en alta voz:  
—Pues bien, ciudadano, para los campesinos esta es la guerra que ahora vuelve á empezar; por supuesto, que para ellos San Miguel es el general realista y Belcebú el comandante republicano; pero si aquí hay algún diablo es sin duda Lantenac, y si hay un ángel es Gauvain. ¿Qué queréis tomar, ciudadano?  
—Traigo calabaza y pan... Continúa diciéndome lo que ocurre en Dol.  
—Gauvain manda la columna expedicionaria de la costa. El objetivo de Lantenac era sublevar todo el país, apoyar el movimiento de la Baja Bretaña con el de la Baja Normandía, abrir la puerta á Pitt y cubrir las espaldas del

ventaja en la pelea?  
—Hasta ahora, el vizconde, pero le cuesta mucho trabajo. El viejo es duro de pelar. Los dos son de la familia de Gauvain, nobles de este país; familia que se divide en dos ramas; la mayor, cuyo jefe es el marqués de Lantenac, y la menor, cuyo jefe es el vizconde de Gauvain. Las dos ramas se hacen hoy la guerra; eso no se ve entre los árboles, pero se ve alguna vez entre los hombres. El marqués de Lantenac es omnipotente en Bretaña; para los campesinos es un príncipe; el día que desembarcó se le unieron en el acto siete mil hombres, y después, en una semana, se han sublevado trescientas parroquias. Si hubieran podido tomar cualquier punto de la costa, habrían